MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
PN MENEV SA MC 004 2026

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Policía Metropolitana de Neiva, en acatamiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", invita a todas las personas naturales y jurídicas, que en forma individual o conjunta (en consorcio o unión temporal), estén interesadas en participar en el proceso de selección para contratar el **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA ORDENACION DEL GASTO QUE APOYAN EN LA JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

NOMBRE DE LA ENTIDAD Y DIRECCIÓN: Policía Metropolitana de Neiva, oficina del Grupo de Contratos, ubicada en la calle 21 No 12-50 barrió Tenerife de la ciudad de Neiva.

CORREO ELECTRÓNICO: los veedores ciudadanos y comunidad en general que no hagan parte en el proceso son los únicos que pueden hacer observaciones al correo electrónico menev.arcon@policia.gov.co. Los posibles oferentes o los oferentes deberán utilizar la plataforma SECOP II.

PLATAFORMA ELECTRÓNICA SECOP II: el presente proceso será realizado mediante el SECOP II. Se deja en claro lo siguiente:

1. Las subsanaciones realizadas a las evaluaciones son recibidas única y exclusivamente en el área de mensajes de la plataforma SECOP II.
2. Las observaciones a la evaluación son recibidas única y exclusivamente en espacio informes de evaluación de la plataforma SECOP II.
3. No se recibe ningún tipo de observación por parte de los oferentes si no son realizadas en la plataforma SECOP II; teniendo en cuenta que al momento de registrarse se acogen a las políticas establecidas por Colombia Compra Eficiente. Los veedores ciudadanos y comunidad en general que no hagan parte en el proceso son los únicos que pueden hacer observaciones al correo electrónico menev.arcon@policia.gov.co
4. Las **observaciones extemporáneas al proceso no serán tenidas en cuenta**.
5. En caso de indisponibilidad del SECOP II se dará aplicabilidad al protocolo de "Indisponibilidad del SECOP II" emitida por Colombia Compra Eficiente. Correo electrónico: menev.arcon@policia.gov.co.
6. El anexo del pliego de condiciones definitivo del proceso **PN MENEV SA MC 004 2026**, es parte integral del presente pliego electrónico. En caso de discrepancia entre el pliego electrónico y el pliego de condiciones anexo, prevalecerá el pliego de condiciones anexo.

TELEFONO: 320 2704134.

DIRECCIÓN: Calle 21 No 12-50 Avenida Tenerife de la ciudad de Neiva.

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA ORDENACION DEL GASTO QUE APOYAN EN LA JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que la necesidad a satisfacer se cuantificó en un valor que se encuentra dentro de la causal de menor

cuantía para la contratación, y que el objeto a contratar presenta características verificables y calificables, y que cualquier empresa está en condiciones de suministrarlos cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas por la Institución; se debe aplicar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía para la elección del contratista.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 80 de 1993, Artículo 2 numeral 1 Ley 1150, Libro 2, Parte 2, titulo 1, capitulo 1, Sección 1, subsección 1, Disposiciones Especiales del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y demás normas concordantes y que la cuantía del proceso supera los 1000 SMMLV y por el objeto a contratar que es complejo y exige la ponderación de elementos de calidad y precio, el presente proceso de contratación se realizará bajo la modalidad de:

Selección Abreviada Menor Cuantía, en cumplimiento a la Ley 80 de 1993, el numeral 1 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que a la letra dice: "De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

Selección Abreviada. Corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución para el futuro contrato, iniciará una vez sea firmado el contrato, se haya perfeccionado con la expedición del registro presupuestal y efectuada la aprobación de la garantía única, con fecha de carta de inicio hasta el 15 de diciembre del año 2026, o hasta agotar el presupuesto asignado para tal fin, lo que ocurra primero.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma en el SECOP II.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTA: Las ofertas deberán presentarse dentro de la plataforma SECOP II.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Deberán presentarse de acuerdo a las políticas de Colombia Compra Eficiente bajo la plataforma SECOP II y los requisitos solicitados por la Policía Metropolitana de Neiva en el pliego de condiciones.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado de la presente contratación es **NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($937.880.000,00 M/CTE), Incluido el valor del IVA**

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

UNIDAD DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	REC	VALOR TOTAL
MENEV	02-02-02-006-003	ALIMENTACION, SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	-	10	662.318.000,00
DEUIL	02-02-02-006-003	ALIMENTACION, SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	-	10	275.562.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO						937.880.000,00

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de prestación de servicio y de tracto sucesivo, la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, adjudicará la presente contratación al oferente por el valor total del presupuesto oficial asignado.

ITEM	RUBRO PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CAN	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
				DESAYUNOS			
1	02-02-02-006-003	10	MENEV DEUIL	Huevos revueltos, queso mozarela 30 gr y maíz tierno 50 gr, pan croissant 65 gr, dos arepas de maíz blanco 50 gr y café en leche o bebida achocolatada 12 OZ.	01	**$ 14.635**	**$ 14.635**
2				Tamal de la región 400 GR, pan de sal 80 gr y una gaseosa personal de 350 ml.	01	**$ 16.522**	**$ 16.522**
3				Omelet de Jamón y queso 150 gr, pan con ajonjolí 50 gr, porción de queso 30 gr, fruta entera 50 gr (pera o manzana) y café en leche o bebida achocolatada 12 OZ.	01	**$ 15.616**	**$ 15.616**
				ALMUERZOS			
4	02-02-02-006-003	10	MENEV DEUIL	Arroz con pollo 300 gr, con pan tajado o plátano frito de 60 gramos y una gaseosa personal 350 ml.	01	**$ 22.528**	**$ 22.528**
5				Un cuarto ¼ de Pollo asado 350 gr, dos arepas 40 gr, dos papas 60 gr, con gaseosa personal de 350 ml y/o jugo tetra pack 200 ml.	01	**$ 21.278**	**$ 21.278**
6				Arroz blanco 80 gr, pasta (80 gr), plátano asado 50 gr, proteína carne res o pollo a la plancha 200 gr, con gaseosa de 350 ml y/o jugo tetra pack 200 ml	01	**$ 22.679**	**$ 22.679**
7				Una parrillada con (1) porción de carne de res de 90 gr., una (1) porción de costilla de cerdo de 90 gr, una (1) porción de pechuga de pollo de 90 gr, una (1) porción de chorizo de 90 gr, una (1) porción de papa salada de 75 gr, una (1) porción de yuca de 75 gr, una (1) porción de guacamole de 50 gr, con gaseosa de 350 ml y/o jugo tetra pack 200 ml.	01	**$ 27.104**	**$ 27.104**
				CENAS			
8	02-02-02-006-003	10	MENEV DEUIL	Un cuarto ¼ de Pollo broaster 350 gr, dos arepas 50 gr, dos papas 60 gr, dos sobres de miel 9 gr y una gaseosa personal de 350 ml.	01	**$ 20.315**	**$ 20.315**
9				Arroz mixto 300 gr, con arepas de 80 gramos, una chocolatina de 12 gr y una gaseosa personal de 350 ml.	01	**$ 21.464**	**$ 21.464**
10				Milanesa de cerdo 200 gr, porción de ensalada 70 gramos, papas a la francesa 80 gramos, arroz 80 gramos y una gaseosa personal de 350 ml.	01	**$ 22.679**	**$ 22.679**
				REFRIGERIOS			
11	02-02-02-006-003	10	MENEV DEUIL	Sándwich doble jamón 70 gr, doble queso tajado 60 gr, pan tajado aliñado 80 gr, salsa rosada o de la casa 8 gr, una porción de fruta entera (manzana o pera) y una gaseosa personal de 350 ml y/o jugo tetra pack 200 ml.	01	**$ 13.614**	**$ 13.614**
12				Hamburguesa pan tipo brioche de 80 gr, carne de res 110 gr, queso tajado 30 gr, vegetales (tomate, cebolla y lechuga), salsa rosada 8gr, papas fritas 50 gr o un paquete papa fritas de pollo, natural o BBQ 36 gr y una gaseosa personal de 350 ml.	01	**$ 14.514**	**$ 14.514**
13				Dos unidades de Chorizo de 110 gr cada uno, arepa de maíz 100 gr, dos rodajas de tomate, dos cascos de limón y una gaseosa personal de 350 ml.	01	**$ 13.563**	**$ 13.563**

Nota 1: los OFERENTES deberán indicar que el valor de su oferta corresponde al valor total del presupuesto asignado.

Nota 2: el porcentaje de descuento aplica a los precios del servicio de alimentación relacionados en las condiciones técnicas, razón por la cual el porcentaje de descuento será aplicado a cada uno de los valores relacionados en el pliego de condiciones, de presentarse precios artificialmente bajos se requerirá al oferente la justificación de su oferta, la cual será evaluada por parte del comité económico, quien determinará si la es justificable.

MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para adelantar el presente proceso la Policía Metropolitana de Neiva cuenta con un presupuesto total de **NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($937.880.000,00 M/CTE),** Incluido el valor del IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones y todas las erogaciones que cause el presente proceso de contratación, los cuales se encuentran amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (SIIF 2) N°7126 Del 30/01/2026, expedido por el Jefe de Presupuesto de la MENEV.

VEEDURÍAS CIUDADANAS:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, se invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Las condiciones de participación en el presente proceso, están incluidas en el proyecto del pliego de condiciones que se publica en la plataforma SECOP II, junto con el presente aviso de convocatoria y los estudios previos del proceso.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

AVISO DE CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II Los interesados podrán solicitar aclaraciones al pliego de condiciones, dichas solicitudes deberán formularse UNICAMENTE a través de la plataforma del SECOP II. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña.
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MYPES	El presente proceso de contratación no será limitado a Mipymes, teniendo en cuenta que su valor es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Lo anterior de acuerdo al Decreto 1082 de *2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional, artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme* y demás normatividad vigente.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II
FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMOSTRACIÓN DE INTERÉS	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II Los interesados podrán solicitar aclaraciones al pliego de condiciones, máximo en el plazo indicado en el cronograma del SECOP II, dichas solicitudes deberán formularse UNICAMENTE Y EXCLUSIVAMENTE a través de la plataforma SECOP II en el área de observaciones al pliego de condiciones. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con un usuario y contraseña. Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formaran parte de los documentos del proceso. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante adenda. La información sobre preguntas, respuestas y las adendas, serán publicadas en la plataforma SECOP II:

	www.colombiacompra.gov.co y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **NOTA 1:** Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el cronograma del proceso, se entenderán como no realizadas y serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración, como derecho de petición. **NOTA 2:** No se resolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II. **NOTA 3:** Las observaciones presentadas por la opción de MENSAJES en un plazo posterior al mencionado en el cronograma del proceso, se entenderán como no realizadas y serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración, como derecho de petición.
PLAZO PARA LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Desde: Una vez publicado el acto administrativo de apertura y el pliego de condiciones. Hasta: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) La manifestación de interés debe realizarse de conformidad con los términos y funcionalidades dentro de la plataforma SECOP II, Las manifestaciones formuladas, en la sección de mensajes del SECOP II, además de las fuera del plazo y horario señalado no serán tenidas en cuenta para la conformación de la lista de posibles oferentes, solo serán válidas las manifestaciones presentadas a la sección de proveedores interesados de la plataforma SECOP II. La Policía Metropolitana de Neiva **PODRA DETERMINAR SI ADELANTAR AUDIENCIA DE SORTEO** si se presentan más de 10 manifestaciones de interés, de lo contrario, no se realizará sorteo, será potestad de la administración. La manifestación de interés en participar es **REQUISITO HABILITANTE** para la presentación de la oferta, lo cual quiere decir que si NO se manifiesta interés dentro de los términos estipulados y en la forma requerida en el presente proceso de selección la propuesta que se llegare a presentar será rechazada. En caso de no presentar manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso. No se reciben ningún tipo de manifestaciones de interés por parte de los oferentes si no son realizadas en la plataforma SECOP II; teniendo en cuenta que al momento de registrarse se acogen a las políticas establecidas por Colombia Compra Eficiente. En caso de que la manifestación de interés sea presentada como consorcio, unión temporal y/o promesa de sociedad, deberá indicarse el nombre de la totalidad de sus integrantes, en ningún caso se aceptará la aceptación "Y OTRO" dentro de la plataforma SECOP II so pena de incurrir en causal de rechazo la manifestación de interés. Se advierte que la forma en que se presente la manifestación de interés (estructura singular o plural) debe coincidir con el de la oferta, así como cada uno de los integrantes. En el evento de presentar manifestación de interés a nombre de persona natural o persona jurídica, esta no podrá hacerlo dentro del mismo proceso como integrante de consorcio, unión temporal o forma asociativa permitida por la Ley 80 de 1993, la misma deberá coincidir con la oferta so pena de incurrir en causal de rechazo. En el evento de encontrarse que un oferente (entiéndase por oferente persona natural, jurídica, naciones o extranjeras con representación o sucursal en Colombia o integrante de un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad) ha manifestado interés dos o más veces en el presente proceso de contratación, será válida para incluirla dentro de la lista del sorteo solo la recibida primero en el tiempo. Si la entidad determina el sorteo los oferentes interesados podrán asistir a la audiencia de sorteo, la cual se realizará de manera presencial en el Comando de la Policía Metropolitana de Neiva.
PUBLICACION ACTA MANIFESTACION DE INTERES (Lista de preclasificados)	Con el objeto de dar a conocer las manifestaciones de interés realizadas dentro de los términos establecidos en el presente pliego y con el objeto de allegar las respectivas observaciones a su contenido, la Policía Metropolitana de Neiva publicará el acta que contiene la relación de los oferentes que manifestaron interés en participar, así: Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II
REALIZACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA (PRESENCIAL Y VIRTUAL) DE SORTEO	En caso de que la entidad determine si realiza el sorteo se tendrá en cuenta lo siguiente: Cuando dentro del plazo citado anteriormente se presente un número superior a diez (10) manifestaciones de interés en participar en el presente proceso, la POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA , llevará a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO, el día y la hora según cronograma SECOP II, en las instalaciones de la MENEV, ubicada en la calle 21 No.12-50 barrio Tenerife en la ciudad de Neiva; para seleccionar diez (10) posibles oferentes, quienes podrán presentar propuesta dentro del presente proceso, en los términos que se indican en el presente pliego de condiciones. Cuando dentro del plazo citado anteriormente se presente un número superior a diez (10) manifestaciones de interés en participar en el presente proceso, la POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA , llevará a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO, el día y la hora según cronograma SECOP II, en las instalaciones de la MENEV, ubicada en la calle 21 No.12-50 barrio Tenerife en la ciudad de Neiva; para seleccionar diez (10) posibles oferentes, quienes podrán presentar propuesta dentro del presente proceso, en los términos que se indican en el presente pliego de condiciones. Esta podrá efectuarse utilizando los medios tecnológicos disponibles para mayor agilidad, y con el fin de que los interesados no deban desplazarse hasta la ciudad de Neiva (Huila) y asistir de manera presencial.

	En la audiencia de sorteo podrán participar los representantes legales o apoderados de la persona jurídica nacional, consorcios o uniones temporales que hayan manifestado por la plataforma SECOP II y dentro del plazo señalado en la "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR". **DINAMICA DE LA AUDIENCIA DEL SORTEO** La audiencia del sorteo se realizará el día y la hora establecidos en la plataforma SECOP II (fecha que podrá ser modificada por la administración), de manera presencial en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Neiva, ubicada en la calle 21 N°12-50 Avenida Tenerife, en la ciudad de Neiva o vía internet a través del link que se publique en la plataforma SECOP II con anterioridad al evento. En la audiencia de sorteo participarán los representantes legales o apoderados de la persona jurídica, consorcios o uniones temporales que hayan efectuado "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR", en la plataforma SECOP II, dentro del plazo establecido y que se encuentren habilitados para participar en el sorteo. Los interesados que no puedan asistir personalmente a la audiencia de sorteo, se podrán conectar a través del link que se informe por la plataforma SECOP II. El sorteo se efectuará a través de balotas, las cuales estarán puestas a la vista de los interesados, enumeradas desde el 1 hasta el número X (X= cantidad de manifestaciones de interés habilitadas), estas serán verificadas por los señores veedores y participantes del evento, posterior a esto, serán puestas en su totalidad en una bolsa o tula de color negro, y paso siguiente, se sacara una balota sucesivamente hasta completar 10 balotas, las cuales serán las que quedaran habilitadas para presentar oferta. La numeración que le corresponderá a cada interesado será publicada en la plataforma SECOP II antes de la audiencia de sorteo. De la audiencia de sorteo, se levantará acta, la cual se publicará en la plataforma SECOP II en el área de MENSAJES.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDA	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II
PRESENTACIÓN DE OFERTAS (APERTURA / CIERRE)	Las ofertas serán recibidas UNICAMENTE a través de la plataforma del SECOP II. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña. No se aceptarán propuestas enviadas por correo electrónico, ni otro medio diferente al enunciado en el presente pliego de condiciones excepto existe una indisponibilidad en el SECOP II. **CIERRE:** Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II **APERTURA:** Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II
PLAZO PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES DOCUMENTOS HABILITANTES AL INFORME DE EVALUACIÓN.	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II Las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones deberán presentarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término previsto de la publicación del informe de evaluación. **Nota 1**: Las observaciones a la evaluación son recibidas única y exclusivamente en el espacio INFORME DE EVALUACIÓN de la Plataforma SECOP II. Las observaciones formuladas al informe de evaluación en la sección de MENSAJES de la plataforma del SECOP II, además de las presentadas fuera del plazo y horario señalado no serán tenidas en cuenta. **Nota 2**: Las subsanaciones realizadas a las evaluaciones son recibidas única y exclusivamente en el área de MENSAJES de la plataforma SECOP II, las cuales serán exportadas y publicadas para conocimiento de todos los proponentes en virtud al principio de publicidad. **Nota 3**: No se recibe ningún tipo de observación por parte de los oferentes si no son realizadas en la plataforma SECOP II; teniendo en cuenta que al momento de registrarse se acogen a las políticas establecidas por Colombia Compra Eficiente. **Nota 4**: Las observaciones extemporáneas al proceso no serán tenidas en cuenta.
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	Se realizarán a través de comunicación oficial y/o dentro del acto administrativo de adjudicación o declaratorio desierto del proceso.
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II
FIRMA DEL CONTRATO (ANEXO)	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II

EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del contrato.
PUBLICACIÓN DEL CONTRATO EN EL SECOP II	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del contrato.
ENTREGA DE GARANTÍAS	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del contrato.
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del contrato.
PAGOS DEL CONTRATO	De conformidad con lo establecido en la forma de pago del presente proceso una vez presentada la respectiva documentación.

NOTA 1: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

NOTA 2: en caso de indisponibilidad del SECOP II se dará aplicabilidad al protocolo de "indisponibilidad del SECOP II" emitida por Colombia Compra Eficiente. Correo electrónico: menev.arcon@policia.gov.co .

El Pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos previos de la presente convocatoria, podrán ser consultados en el SECOP II en la página www.colombiacompra.gov.co; a partir de la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

La Policía Metropolitana de Neiva de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, podrá expedir adendas para modificar el cronograma del proceso una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

El presente aviso se emite y publica el día, 04 MAY 2026

Coronel **HECTOR JAIRO BETANCOURT ROJAS**
Comandante Policía Metropolitana de Neiva

Elaborado: PT. Katerine Ramírez Zabala
Responsable Estudios Previos MENEV
Revisado: ST. Leisderman Alexis Suárez Carvajal
Jefe Asuntos Jurídicos MENEV
TE. Joan Sebastián Garzón González
Jefe Grupo de Contratos MENEV
CT. Cristian Gerardo Rubiano Rosario
Jefe Área Administrativa MENEV
TC. Alex Andrés Muñoz Ausecha
Subcomandante MENEV

Calle 21 No. 12-50 Avenida Tenerife
Teléfono: 320 2704134
menev.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA